

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 36-2018 (EXTRAORDINARIA).** Acta de la sesión  
2 número treinta y seis - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro  
3 Nacional, celebrada de forma extraordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en  
4 la ciudad de San José, Costa Rica, a las trece horas con cuarenta minutos del  
5 diecisiete de setiembre de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
8 del cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**  
9 **MIEMBRO SUPLENTE:** a saber los señores: Paula Azofeifa Chavarría,  
10 representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía  
11 Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Steven  
12 Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos;  
13 Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio y  
14 Ada Isabel Porras Porras, Viceministra de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de  
15 Justicia y Paz. -----

16

17 También participes al comenzar este acto el personal administrativo, los señores  
18 Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro Nacional, Agustín Meléndez  
19 García, Subdirector General a.i. del Registro Nacional y Mayra Durán Hidalgo,  
20 Asistente Administrativo. -----

21

22 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González  
23 Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante  
24 del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante  
25 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Jonathan Bonilla Córdoba,  
26 representante de la Procuraduría General de la República; Óscar Julio  
27 Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados Abogadas; Olger Aguilar  
28 Casares representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Ante la ausencia  
29 justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes acuerdan por  
30 unanimidad nombrar a la señora Ada Isabel Porras Porras como presidente ad

1 hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
2 **UNANIMIDAD:** -----

3

4 **J445-2018. 1-)** Nombrar a la señora Ada Isabel Porras Porras como presidenta ad  
5 hoc, para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

6

7 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Ada  
8 Isabel Porras Porras, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día  
9 propuesto. En anuencia de los presentes se aprueba de manera unánime. **LA**  
10 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

11

12 **J446-2018. 1-)** Aprobar incólume el orden del día propuesto para la presente  
13 sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.** -----

16

17 No hay actas para aprobación. -----

18

19 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresan temporalmente a la sala  
20 de sesiones las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón  
21 Barahona. -----

22

23 **INCISO A-).** Se continúa con el análisis del oficio DAD-FIN-1848-2018, fecha 11  
24 de setiembre de 2018 suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona,  
25 coordinadora de Presupuesto, mediante el cual presenta para conocimiento y  
26 aprobación el anteproyecto de Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa  
27 del Registro Nacional para el período 2019. La señora Georgina Paniagua  
28 Ramírez aclara que el proyecto de presupuesto cubre el periodo 2019 y el primer  
29 trimestre del 2020. Los miembros presentes solicitan algunas aclaraciones con  
30 respecto a las partidas: 1.4.1 Servicios en ciencias de la Salud; 1.5.3 Transporte en

1 el exterior; 1.5.4 viáticos en el exterior; para estos dos últimos puntos se consulta  
2 porque se refleja un aumento a lo cual aclara el señor subdirector Agustín  
3 Meléndez que parte de las modificaciones realizadas fue que anteriormente este  
4 presupuesto era manejado por la Dirección General y se cambió de manera que  
5 cada dirección planifique sus actividades y presupueste lo que corresponde,  
6 siendo que existen actividades importantes a las que se debe asistir por parte del  
7 Registro Inmobiliario, Registro de Bienes Muebles, Instituto Geográfico Nacional y  
8 Auditoría Interna, entre otros. Adicionalmente, se consulta sobre la forma en la  
9 que será utilizado el dinero presupuestado para techos y luminarias con paneles  
10 solares, indicando el señor Meléndez que el objetivo es sustituir los techos que se  
11 encuentran dañados y cambiar las luminarias abastecidas con electricidad por  
12 modelos alimentados con paneles solares. Los miembros presentes analizan el  
13 proyecto de modernización del sistema SIFA, contenido en la partida 5.99.3  
14 Bienes Intangibles, concluyendo es necesaria una valoración adicional del mismo  
15 y examinar otras opciones en el mercado para la satisfacción de la necesidad, por  
16 lo cual no se asignará presupuesto al mismo en el periodo que se discute. Se  
17 valora la partida 1.7.1 denominada Actividades de Capacitación, surgiendo por  
18 parte de los miembros algunas dudas con respecto al presupuesto definido para  
19 la Auditoría Interna en este rubro en relación con la necesidad existente y la  
20 política de contención del gasto del gobierno actual, por lo cual se considera  
21 necesario previo a la toma de decisiones solicitar al Departamento de Gestión  
22 Institucional de Recursos Humanos un informe con el histórico de las  
23 capacitaciones de los últimos cuatro años de la Auditoría Interna, señalando el  
24 tipo de cursos, funcionarios capacitados y el monto cancelado por las mismas.  
25 Las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón Barahona, se  
26 retiran de la sala de sesiones. La señora presidenta somete a votación el tema y  
27 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
28 **UNANIMIDAD:** -----

29  
30

1 **J447-2018. 1-)** Solicitar al Departamento de Gestión Institucional de Recursos  
2 Humanos un informe con el histórico de las capacitaciones de los últimos cuatro  
3 años de la Auditoría Interna, señalando el tipo de cursos, funcionarios capacitados  
4 y el monto cancelado por las mismas. **2-)** No asignar presupuesto en el periodo  
5 2019 al proyecto de Modernización del SIFA, por ser necesarias valoraciones  
6 adicionales. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

7

8 **INCISO B-).** Se continua con el análisis de los oficios DGL-UDE-109-2018 de  
9 fecha 30 de agosto de 2018 y DGL-UDE-115-2018 de fecha 10 de setiembre del  
10 2018, suscritos por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe del Desarrollo  
11 Estratégico Institucional, mediante los cuales se presenta para conocimiento y  
12 aprobación, el Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI)  
13 periodo 2019. La señora presidenta somete a votación el tema y obtiene cinco  
14 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

15

16 **J448-2018. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de resolver en una próxima  
17 sesión el oficio DGL-UDE-109-2018 de fecha 30 de agosto de 2018 y DGL-UDE-  
18 115-2018 de fecha 10 de setiembre del 2018, suscritos por la señora Adelita  
19 Abarca Ortega, jefe del Desarrollo Estratégico Institucional, mediante los cuales  
20 se presenta para conocimiento y aprobación, el Plan Anual Operativo (PAO) y el  
21 Plan Operativo Institucional (POI) periodo 2019. **ACUERDO FIRME.** -----

22

23 **INCISO C-).** Se continúa con el análisis del proyecto denominado: Construcción  
24 de un edificio de 2 plantas para hospedar el Centro de Procesamiento de Datos  
25 Principales del Registro Nacional. La señora Fabiola Varela Mata comunica que la  
26 Dirección General procedió a realizar las investigaciones pertinentes sobre el  
27 trámite y consecuencia de solicitar a la Contraloría General de la Republica el  
28 retiro de la solicitud de refrendo del contrato en la Licitación Pública 2017LN-  
29 000013-0005900001 denominada: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL  
30 CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PRINCIPAL DEL REGISTRO

1 NACIONAL”, con el consorcio de empresas ELECTROTÉCNICA S.A. -  
2 SOPORTE CRÍTICO S.A. - ESTRUCTURAS S.A., señalando que no existe mayor  
3 efecto que la paralización del trámite y que no es necesario brindar un informe  
4 sobre las razones del retiro, por lo que se procederá a solicitarlo, explicando tanto  
5 al ente contralor como al consorcio de empresas adjudicado, la razón de dicha  
6 decisión, lo cual, si bien no es necesario se considera lo idóneo en aras de  
7 mantener la transparencia. Se continua con el análisis del proyecto en donde ante  
8 la existencia de nuevas condiciones, en comparación con la realidad del 2009,  
9 año en el que nace dicho proyecto (por ejemplo la existencia de otras instituciones  
10 públicas que brindan el servicio de arrendamiento para el almacenamiento de  
11 información, como el Instituto Nacional de Seguros), hace necesario replantearse  
12 la conveniencia de continuar con el plan de gasto o buscar otras opciones para  
13 satisfacer la necesidad, ya que el riesgo detectado y que da origen al proyecto  
14 aún se mantiene. Comenta el señor Agustín Meléndez García que inicialmente del  
15 estudio de mercado realizado para este proyecto se determinó que la mejor  
16 opción era brindar una solución en casa, más hoy la realidad es otra. -----

17

18 La señora Isabel Porras Porras llama la atención en el sentido que es a nivel de la  
19 Junta Administrativa que se solicita el análisis nuevamente del proyecto,  
20 principalmente por la aparición de nuevas opciones técnicas para la satisfacción  
21 de la necesidad, siendo que al tratarse de un tema meramente técnico este  
22 señalamiento debió tener origen entre los técnicos de la institución. -----

23

24 La señora Varela Mata resalta que no ha existido proactividad de la parte técnica  
25 en el análisis del proyecto, siguiendo el criterio emitido por la empresa consultora  
26 contratada, con una contraparte institucional algo escasa y sin que parezca existir  
27 cuestionamientos a lo propuesto. -----

28

29 Adicionalmente, continúa señalando la señora Varela Mata que es importante  
30 valorar en este proceso de revisión los costos asociados al edificio, como

1 electricidad, limpieza, personal, entre otros, además de los gastos relativos al  
2 mantenimiento de la parte técnica y estructural; los cuales no están definidos en el  
3 presupuesto del proyecto, pero que de concretarse será necesario incluirlos. -----

4  
5 La señora Ana Lucía Jiménez Monge resalta la importancia de contar con un  
6 nuevo estudio de mercado, referente a las opciones que existen para la  
7 satisfacción de la necesidad, que no solo abarque la posible construcción sino  
8 otras opciones como el arrendamiento y sus costos asociados. -----

9  
10 La señora Isabel Porras indica que ante la complejidad del tema y el tecnicismo  
11 tecnológico que conlleva, puede ser necesario contar con un criterio de experto  
12 externo, para la toma de decisiones. -----

13  
14 Concluyen los miembros presentes que, en razón de las nuevas condiciones de  
15 mercado, la política de contención del gasto del actual gobierno en razón del  
16 problema fiscal que vive el país y sobre todo del principio de probidad que rige la  
17 función pública, es necesario hacer un alto para revalorar la pertinencia e interés  
18 público de continuar con el proyecto. La señora presidenta somete a votación el  
19 tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
20 **POR UNANIMIDAD:** -----

21  
22 **J449-2018. 1-)** Instruir a la Dirección General para que solicite ante la Contraloría  
23 General de la Republica el retiro de refrendo del contrato con el consorcio de  
24 empresas ELECTROTÉCNICA S.A. - SOPORTE CRÍTICO S.A. -  
25 ESTRUCTURAS S.A., adjudicatario de la Licitación Pública 2017LN-000013-  
26 0005900001 denominada: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO  
27 DE PROCESAMIENTO DE DATOS PRINCIPAL DEL REGISTRO NACIONAL". **2-)**  
28 Instruir a la Dirección General para que comunique al consorcio de empresas  
29 ELECTROTÉCNICA S.A. - SOPORTE CRÍTICO S.A. - ESTRUCTURAS S.A.,  
30 adjudicatario de la Licitación Pública 2017LN-000013-0005900001 denominada:

1 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE  
2 DATOS PRINCIPAL DEL REGISTRO NACIONAL”, que el Registro Nacional se  
3 encuentra en un proceso de revaloración del proyecto, razón por la cual se  
4 procede a tramitar el retiro de refrendo de la contratación de la que son parte,  
5 ante la Contraloría General de la Republica. 3-) Instruir a la Administración para  
6 que, en razón de estar bajo análisis y revaloración el proyecto del Centro de  
7 Procesamiento de Datos Principal (CPDP) se suspenda la orden de inicio de la  
8 Licitación Abreviada 2018LA-000010-0005900001 denominada INSTALACIÓN  
9 DE CANALIZACIÓN Y FIBRA ÓPTICA ENTRE LOS EDIFICIOS DEL REGISTRO  
10 NACIONAL Y EL CPDP (CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS  
11 PRINCIPAL), cuyo adjudicatario es la empresa INTERCONEXIONES  
12 ESTRUTURADAS A & M SOCIEDAD ANONIMA. 4-) Comisionar a la  
13 Administración para que realice un estudio de mercado de instituciones públicas  
14 que brinden el Servicio de Arrendamiento de Centro de Datos, valorando los  
15 costos asociados a este tipo de contratación. 5- ) **ACUERDO FIRME.** -----

16

17 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

18

19 Informa la señora Viceministra Isabel Porras, que ha presentado su renuncia al  
20 cargo a partir del martes 18 de setiembre de 2018, en razón de lo cual no seguirá  
21 fungiendo como parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional. Los  
22 directivos agradecen a la Viceministra todo el trabajo realizado, su compromiso,  
23 responsabilidad y acuciosidad en la revisión de los puntos a tratar y el respaldo en  
24 la toma de decisiones objetivas y técnicamente fundadas, por lo que lamentan no  
25 contar con ella como parte del equipo directivo. Le desean a su vez éxitos en los  
26 proyectos que emprenda a partir de ahora. La señora presidenta somete a  
27 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

28 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29

30

1 **J450-2018:** Se tiene por recibido el informe de la renuncia de la señora  
2 Viceministra de Justicia Isabel Porras Porras y se agradece todo el trabajo  
3 realizado, su compromiso, responsabilidad y acuciosidad en la revisión de los  
4 puntos a tratar y el respaldo en la toma de decisiones objetivas y técnicamente  
5 fundadas. Le desean a su vez éxitos en los proyectos que emprenda a partir de  
6 ahora. -----

7

8 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

9

10 No hay asuntos por tratar. -----

11

12 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

13

14 No hay asuntos por tratar. -----

15

16 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas diez minutos se tiene por  
17 concluida la presente sesión. -----

18

19

20

21

22

23

24

25

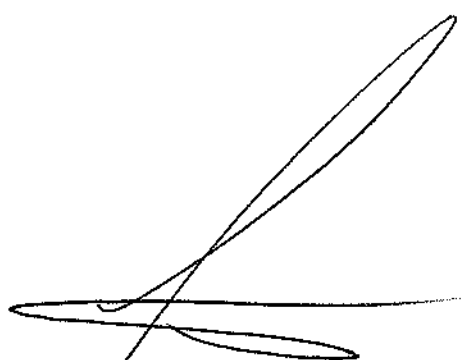
26

27

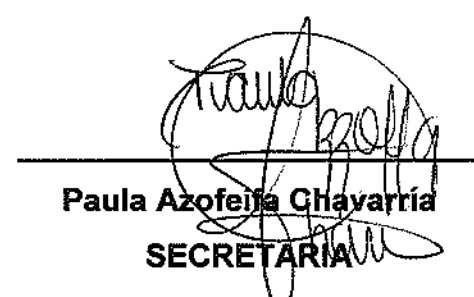
28

29

30



**Isabel Porras Porras**  
**PRESIDENTA AD DOC**



**Paula Azofeifa Chavarría**  
**SECRETARIA**